

Guatemala, 31 de octubre de 2015

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-24-2015**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de octubre de 2015**.

1. Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes de informes trimestrales de los contratos 2-85, 1-91, 7-98, 1-2005, 1-2006, 1-2011 2-2014 y 1-15 en la parte de geología, geofísica y perforación, analizando que las compañías cumplan con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
2. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la solicitud de caso no previsto presentado por la operadora del contrato 1-2006 para realizar las maniobras que aseguren la integridad del pozo exploratorio Ocultún 4X al llevar a cabo una desviación (sidetrack) arriba de donde se encuentra el tope del pescado (cable y herramienta de toma de registros).
3. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la solicitud de Schlumberger Surencó, S.A. (Guatemala) para la presentación de fianza del contrato maestro de servicios SLB-CIT-001-15 para operar como Contratista de Servicios Petroleros.
4. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la presentación del programa de registros a realizar en el pozo exploratorio denominado Ocultún 4X.
5. Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la solicitud de Servicios de Geología para la presentación de fianza del contrato para operar como Contratista de Servicios Petroleros.
6. Se asesoró en la supervisión de operaciones petroleras en el campamento Ocultún del contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., analizando que la operadora cumpla con lo regulado en el contrato, Ley y Reglamento de Hidrocarburos.
7. se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos en cuanto a solicitud de la operadora del contrato 1-91 de utilidad y necesidad pública para la realización de las operaciones petroleras, en su área de contrato.

8. Se asesoró en la supervisión de operaciones petroleras en el campamento Atzam del contrato 1-2005 de la empresa Latin American Resources Ltd., analizando que la operadora cumpla con lo regulado en el contrato, Ley y Reglamento de Hidrocarburos.

Vo.Bo.


Ricardo David Rosales López
DPI 1585452650901


Ing. Edwin Olayo
Jefe Departamento de Exploración

Aprobado


Ing. Luis A. Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
